

405



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don Vicente BRUNO Y  
ACHONDO, de nacionalidad española, residente  
en Bilbao, c/. Gregorio Balparda nº 35, cuyo  
modelo se refiere a:

"PROTECTOR PARA FAROS DE VEHICULOS"

-----

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Como su enunciado indica, la presente  
memoria concierne a la descripción de un protec-  
tor para faros de vehículos, provisto de medios  
de sujeción sobre el cristal de los faros.

5.

A tenor de las cualidades que presenta el



- 5.- protector que se preconiza, las aplicaciones del mismo son muy variadas. Tal circunstancia es posible favorablemente por el hecho de estar organizado de modo que presenta una pieza de material transparente y elástica en forma de casquete esférico de bordes reforzados.
10. Centralmente, el objeto que se comenta, está provisto de un moyú, en el cual, por la parte interior se encuentra adaptada una ventosa de material adecuado, mediante el cual se fija al faro. Exteriormente está provisto de un tirador análogamente adaptado al comentado moyú. Este tirador, además de su fin específico como tal, que permite separar el protector del faro del vehículo, sirve para colocar y sujetar el mismo por mediación de la ventosa de que está provisto.
15. Por su propia concepción, el objeto que se preconiza puede servir para la protección del cristal de los faros de automóviles, camiones, motocicletas, etc., para que no se ensucien con las salpicaduras de barro, análogamente y excepcionalmente apto para evitar roturas del referido cristal por la proyección de piedras sobre el mismo.
20. Asimismo puede ser empleado como dispositivo antiniebla en cuyo caso estará constituido de un color determinado de modo que la visibilidad gracias a la interposición de éste disco transparente sea perfecta, evitando la anulación
- 25.



de luminosidad que se padece en la carretera.

- Una idea más completa del objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.
- 5.
- 10.

En los dibujos:

- La figura 1ª, es una sección del conjunto de éstos discos de protección; muestra en el centro de ellos una ventosa de fijación, señalada con -4- y una prolongación en la cara opuesta que es la -3-, que facilita la separación del conjunto del faro sobre el que se encuentra colocado, cuando quiere dejarse fuera de uso éste elemento.
- 15.

- La figura 2ª, corresponde a una vista de un faro de vehículo, que puede ser un camión, coche turismo o una motocicleta, donde se ha superpuesto sobre el cristal el elemento objeto de éste Modelo de Utilidad.
- 20.

- De acuerdo con ello, seguidamente se hace una descripción de las partes más interesantes del protector que se preconiza:
- 25.

Corresponde el número -1- a la pieza circular en forma de plato, casquete esférico, con



- sus bordes reforzados a fin de que no haya un deterioro prematura con su continuo uso. Estos refuerzos se señalan con -6-. Con el número -2- se indica el cuello central o moyú que posee
5. éste elemento en forma de casquete esférico señalado con -1- y que aloja precisamente el elemento sustentador de una ventosa señalada con -4-. Siendo el número -3- el elemento que se encaja en el moyú -2- para ser fijada la ventosa
10. -4-, que a su vez sirve de elemento de recepción, puesto que ésta ventosa -4- se adapta perfectamente a la superficie del cristal del faro. No obstante, éste elemento -3- que tiene la misión específica en primer lugar de sujetar la
15. ventosa -4-, también la otra misión, que es que como emerge de la superficie del casquete esférico -1-, facilita la separación del conjunto del cristal del faro donde se ha colocado. Por lo tanto, éste elemento -3- sirve para dos misiones:
20. una sujeción de la ventosa -4- al cuerpo -1-, y otra, ser un elemento tirador que pueda permitir la separación cómoda del aparato cuando se encuentre pegado al cristal del faro y se quiera retirar del servicio. Corresponde el número
25. -4- a la ventosa de material adecuado que se sujeta convenientemente sobre la superficie del cristal del faro del vehículo. De ésta manera y merced a ésta ventosa -4-, queda perfectamente enfrentado el disco -1- que es de mate-



5. rial transparente y hace las misiones para las cuales está concebido. Se indica con el número -5- el aro protector del faro del automóvil, a fin de que en la figura 2ª se vea perfectamente como éste elemento que en su sección de conjunto de la figura 1ª se adapta perfectamente, enfrentando, cubriendo la totalidad del faro del vehículo. Y por último el número -6- señala el reborde de refuerzo que posee el casquete -1- en sus partes extremas, a fin de que sin perder el perfecto asiento del conjunto sobre el faro del vehículo, no sea delimitado éste extremo, de suerte que pudiera producirse un rasgado o deterioro prematuro del mismo.
- 10.
15. Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 20.
- 25.

- N O T A -

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido

93405

- 6 -



de las siguientes

REIVINDICACIONES:

5. 1ª.- Protector para faros de vehículos, caracterizado por el hecho de estar constituido por un casquete esférico transparente y preferentemente elástico, de bordes reforzados, en cuyo casquete existe centralmente un cuello central, que por la parte exterior comporta un apéndice saliente y por la interior una ventosa mediante la cual se fija al faro de los vehículos.
- 10.

2ª.- "PROTECTOR PARA FAROS DE VEHICULOS".

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola cara y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 de Mayo de 1.962

FIRMADO: E. González Vaca

93405

Figura 1ª

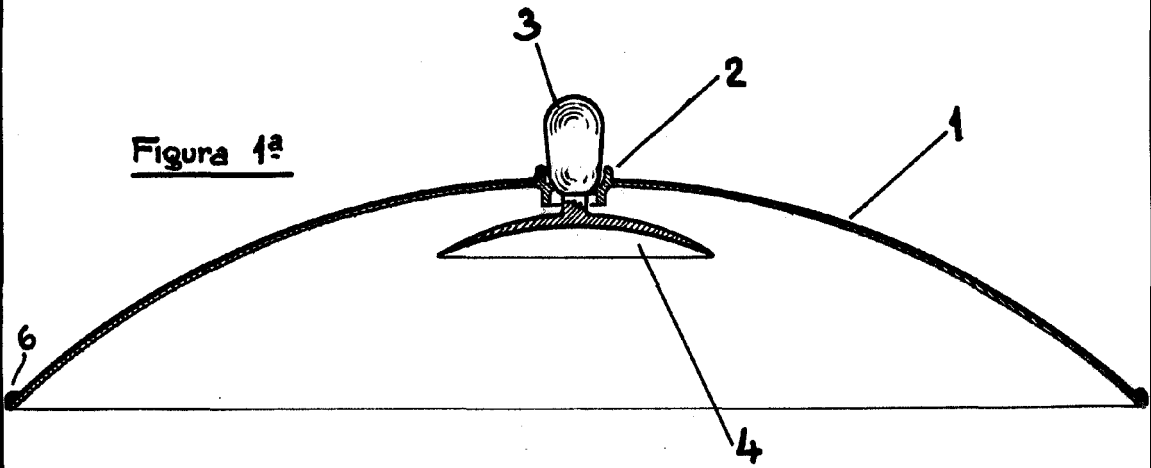
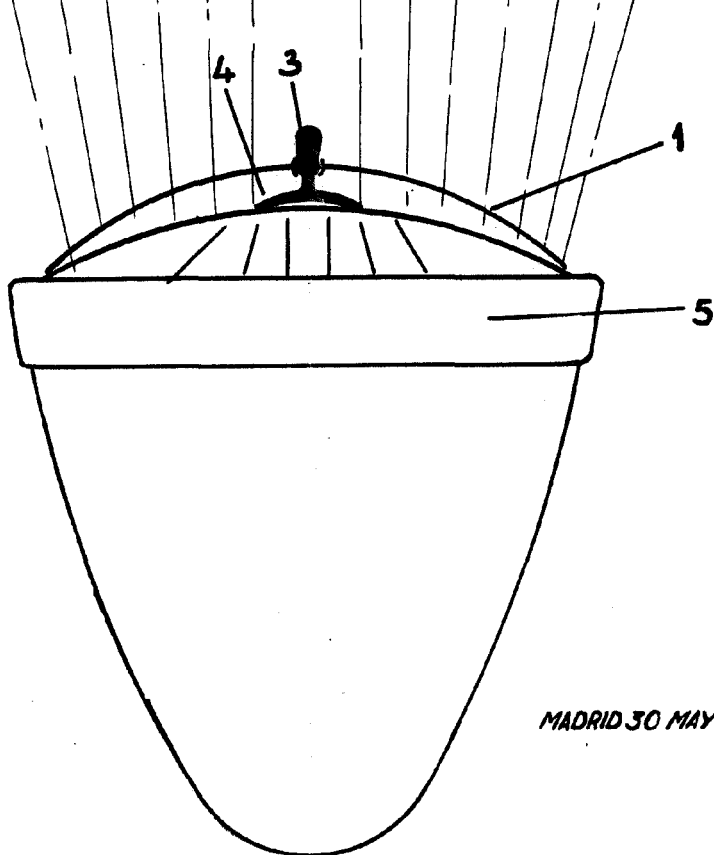


Figura 2ª



MADRID 30 MAYO DE 1962

Escala variable

E. GONZALEZ - YACAS